

LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

EL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL EN ESPAÑA DE CIENCIAS MÉDICAS. — LUCILIA HOMINOVÓRAX, por el Dr. Pérez Noguera. — EL BUQUE HOSPITAL *Alicante: Su primer viaje.* — CONGRESO ANUAL HISPANO-AMERICANO DE CIENCIAS MÉDICAS. — BIBLIOGRAFÍA. — UNA SENTENCIA ABSOLUTORIA. — HECHOS DIVERSOS: *Movimiento del personal médico-farmacéutico.*

EL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL EN ESPAÑA DE CIENCIAS MÉDICAS

Día solemne para los buenos patriotas, conmovedor en el orden emotivo, ha sido el de hoy, al inaugurarse el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

Condensados en acto tan insólito como necesario en nuestra patria, tantos afanes, tanto trabajo material, temores de fracasos y esperanzas de éxitos, ó sea la cadena de impresiones sufridas por cuantos en la gestación más ó menos laboriosa de este gran certamen han intervenido, realmente confesamos que aun esperando por nosotros el resultado obtenido, nos ha llenado de viva satisfacción, de honda alegría, el presenciar en el hermoso salón de lectura de la Biblioteca Nacional, dispuesto y adornado convenientemente para dicha inauguración, las entusiastas frases consagradas á esta España, no ya por sus hijos, sino por los hombres más eminentes en la ciencia, del universo.

Representantes de Europa entera, ó poco menos; del Asia y Oceanía; de América, cuyos delegados han saludado también á España, unos recordando en hermosos períodos de una oratoria

brillante para todos, casi sublime para nuestros oídos, que es esta la «santa y bendita madre de su propia madre», (pues no siempre hemos de tratar con hijos ingratos, cuyas laceraciones borran hermanos más justos y cariñosos), otros haciendo respetuosos votos por que no se turbe la paz entre su nación y la nuestra, nos han hecho olvidar por un momento nuestras tristezas actuales y al fundir en un solo viva los dados á España y á la ciencia, hemos comprendido una vez más que era necesaria la celebración de un Congreso Internacional en que supieran los extraños, como saben muy bien los propios, que España es un país entrado hace tiempo en la vida vertiginosa de la ciencia moderna y que puede presentar instituciones higiénicas, centros docentes, hasta monumentos, unos parecidos, aun cuando más modestos que los extranjeros, algunos superiores á ellos.

Acaso se reconozcan en la semana que hoy comienza que no ya nuestro Museo de pinturas es el mejor del mundo, nuestro Palacio de la Biblioteca Nacional el más amplio destinado á dicho objeto, el edificio del Banco de España sin rival por su riqueza y extensión, incomparable el Palacio Real, etc., sino que, si como no puede dudarse, son justas personas tan ilustres y conocedoras de estas cuestiones, estimarán que el Hospital Militar de Carabanchel será, si no el primero, de los tres ó cuatro mejores del mundo, el de San Juan de Dios, el de epidemias, el de epilépticos en construcción, gracias á la munificencia extraordinaria del Marqués de Vallejo, el Instituto Rubio, el Hospital de la Princesa, etc., dignos de figurar á la altura de los equivalentes en el extranjero. El Hospital General, si hoy antiguo y fuera de las doctrinas higiénicas en materia de construcciones nosocomiales, para la época en que fué construído, y dado el vecindario que en aquella época tenía Madrid, constituye un motivo de honra para la capital de España.

Muchas han sido las personas ilustres que al Congreso han llegado y que en su mayoría han hablado en la sesión de hoy en representación de sus naciones respectivas, completando la sesión los discursos del Dr. Calleja, presidente técnico, del ilustre Secretario general Jimeno, cuya actividad y entusiasmo por el Congreso merece elogios excepcionales, pues sin su tenacidad y conocimiento de lo que son estos certámenes, no se hubiera verifica-

do el presente. Entre aquellos figuran Brouardel, el gran higienista francés; Löffler, el eminente bacteriólogo y descubridor del bacilo que lleva su nombre; Béhring, Martín, Gruber, Macalister, Pagliani, Conrad, Putzeys, Vallín, Bertillón, Ruysch, Chantemesse, Sthar, Guillaume, Hirai, Altamirano y Monjarás, Arellano, Leopold y tantos otros, dignos de ser anotados.

El Alcalde de Hamburgo, Dr. Versmann; el de Viena (próximo á llegar); el de París, Dr. Navarre, antiguo Médico militar francés, persona popularísima hoy entre las clases pobres parisienses, y muchos más, extranjeros ilustres, imposibles de recordar en un trabajo hecho tan á vuela pluma como el presente, son de las figuras del mismo más salientes en el orden social.

De españoles no podemos nombrar á tantos como han asistido, pues se hallan en su mayoría los hombres á quienes la Ciencia española debe sus mayores prestigios.

En la sección de Higiene naval y militar, citaremos á personas tan dignas y conocidas como los Dres. Sthar, Stechow, Thyron, Cuneo, Furia, Malpherson, Richard, Dzviewonski, Hirai, Mahomed Pachá, Murset, Zelle, Bruinier y otros varios de los principales Ejércitos del mundo. Los principales trabajos presentados hasta el presente en dicha sección son:

- *Dr. Cuneo*, Inspector general de Sanidad Militar de la Marina francesa: *Hygiene des troupes européennes dans les expéditions sur les tropiques.* — Filtre Lapeyrère.
- *Hermann*, Médico mayor del Ejército de Baviera: Memoria sobre material de transporte y su improvisación en ciertos casos.
- *Richard*, Médico principal del Ejército francés, y profesor en Val-de-Grace: *La lutte contre la fièvre typhoïde dans l'armée.*
- *Stechow*: *Fractures de metatarsiens, cause frequent des accourtement des pieds.*
- *Dr. González Hernández*: Contribución al estudio de la Anatomía patológica de la fiebre amarilla.
- *Larra y Cerezo*: Apuntes acerca de la Estadística sanitaria del Ejército de Cuba en 1896.
- *Vives*: Productos naturales de la zona tórrida aplicables á la alimentación de las tropas.

- *Mateo Barcones*: Necesidad de prolongar á veintiún años la edad de ingreso en las filas.
- *Ubeda y Correal*: Bases organiques de la viande fraîche.
- *Fernández Caro*: Profilaxia de la tuberculosis en el Ejército y Marina.
- *Arioz*: Tuberculosis en el Ejército.
- *Montaldo*: Depuración del agua potable á bordo.
- *Díaz Navarro*: Primeros auxilios á los heridos en tiempo de guerra.
- *Larra y Cerezo*: Les hôpitaux militaires de l'Île de Cuba et notamment l'hôpital d'Alphonse XIII de la Havane pendant la guerre actuelle, con 19 planos en colores.

Además existen anunciadas algunas otras comunicaciones á la sección de Higiene militar ó naval, que es la 8.^a, de las cuales daremos cuenta en números sucesivos.

Las visitas, excursiones y obsequios ofrecidos á los Jefes y Oficiales extranjeros tanto de Sanidad como de otros Cuerpos, serán: visita al Hospital Militar de Carabanchel y al Laboratorio Central de Medicamentos, en cuyos puntos se les ofrecerán *lunchs* y un banquete que se celebrará en uno de los últimos días del Congreso, probablemente en el hotel Inglés. Como recuerdo de esta reunión internacional, se hará un grupo fotográfico de todos los militares nacionales y extranjeros que forman parte del Congreso. También se les regalará una Guía Militar de Madrid (dos ediciones, española y francesa) que será notable é irá adornada de preciosas fototipias.

Sólo haremos notar, antes de concluir, que en la historia de España figurará en el capítulo dedicado á la ciencia en el presente siglo, el día de hoy como el más solemne y de más resonancia para nuestra idolatrada patria en el mundo civilizado.

LUCILIA HOMINOVÓRAX

Esta variedad de *lucilia*, denominada *hominocórax* por Coquerel, es una mosca de nueve á doce milímetros de longitud, de cabeza voluminosa, más ancha en su parte anterior que en las

porciones próximas á la inserción del cuello, cubierta en algunos puntos de un vello muy tenue amarillo dorado, y provista de trompa ó chupador de color oscuro; cuerpo azul brillante con reflejos purpúreos, más claro en el abdomen que en el dorso, presentando á cada lado del corselete y en su línea media una banda transversal de color negro azulado, que separan líneas amarillas y que llegan hasta la inserción de las alas; antenas de matiz leonado con base negruzca; patas negras, articuladas, terminadas por dos ganchitos, entre los que existen ventosas y alas transparentes, membranosas, rígidas y surcadas por ramificaciones fibrosas de color oscuro; que pertenece á la clase de los insectos, orden de los dípteros, familia de los múscidos; que abunda en la India y en las regiones intertropicales de América, especialmente en las Guyanas, Méjico, Perú é isla de Cuba; que tiene grandes analogías con la mosca azul de la carne (*Calliphora vomitoria*), frecuente en el Mediodía de Europa, y que se reproduce por generación ovípara, sufriendo durante su desarrollo una metamorfosis completa con sus tres períodos de larva, ninfa ó crisálida é insecto perfecto.

Los huevos de la *lucilia* se abren al cabo de veinticuatro horas, dejando en libertad las larvas, que pasan más tarde al estado de crisálidas, y que se transforman en moscas á los siete ú ocho días.

Estas larvas son blancas, cilíndricas, alargadas en su extremidad anterior y truncadas posteriormente; están constituidas por once segmentos unidos entre sí por rebordes salientes erizados de pequeños ganchitos y divididos al nivel de la cara ventral, partiendo del tercero, en dos líneas ó aristas, también cubiertas de ganchos, que limitan un reducido espacio completamente liso; carecen de ojos; su cabeza se confunde con el primer segmento; la boca está formada por una especie de labio con dos mamelones de base cilíndrica y dos mandíbulas córneas, agudas, separadas exteriormente, pero íntimamente unidas en el espesor de los tejidos; la extremidad posterior truncada, contiene la caverna estigmática protegida por un repliegue de la piel que termina por dos apéndices córneos divergentes, y su longitud total oscila entre 12 y 15 milímetros.

La ninfa ó crisálida es de color pardo rojizo oscuro, de figura

cilíndrica, y está formada por la misma piel de la larva, previamente endurecida y engrosada, pero conservando los rebordes espinosos que limitaban los segmentos.

No obstante tratarse de un insecto que los naturalistas consideran exclusivo de los países cálidos, es indudable puede soportar temperaturas relativamente bajas, pues Depied lo ha encontrado en la región montañosa del Tonkín, donde la temperatura desciende en invierno hasta tres ó cuatro grados centígrado. Las observaciones de dicho profesor se refieren á los meses de Agosto y Septiembre.

En América y en la India es muy frecuente que la *lucilia* deposite sus huevos en la abertura anterior de las fosas nasales de individuos dormidos, y que arrastrados estos gérmenes con el aire inspirado por el interior de dichos órganos, se alojen en las anfractuosidades de los cornetes, sufriendo al poco tiempo su transformación en larvas y determinando accidentes de consideración que más adelante detallaremos.

Según Odrizola, existiría una predisposición particular para las personas de nariz poco hundida por su vértice y cuyas aberturas son muy anchas y levantadas, lo cual explica por qué los negros son atacados con mayor frecuencia que los blancos.

De igual modo que en las fosas nasales, se desarrollan las larvas en el conducto auditivo externo, en la superficie de las úlceras, heridas ó quemaduras desprovistas de apósito y aun en el cuero cabelludo, cuando al par que escasean los cuidados de limpieza hay abundancia de pelo largo y espeso.

Coquerel asegura que en las Guyanas la mosca trata muchas veces de introducirse en las fosas nasales de sujetos despiertos, sobre todo si padecen ozena, pues parece ser que la fetidez característica de dicha enfermedad, ejerce sobre la *lucilia* una atracción irresistible.

Los síntomas ó fenómenos provocados por el desarrollo de las larvas son al principio poco notables, pues se reducen á sensación de cosquilleo, frecuentes estornudos é hipersecreción mucosa. Este período de apacible benignidad dura, sin embargo, muy poco tiempo. El cosquilleo se transforma á las veinticuatro ó cuarenta y ocho horas en dolor profundo, gravativo y tenebrante, que afecta de preferencia á la región supraorbitaria; aparece una inflama-

ción edematosa al nivel de la nariz, que bien pronto se extiende á las partes próximas de los párpados y mejillas; sobrevienen copiosas epistaxis muy difíciles de cohibir en la inmensa mayoría de los casos, y existe, por último, un flujo constante de serosidad fétida y sanguinolenta, con el que algunas veces se expulsan larvas en número variable. Si el diagnóstico es exacto y apropiado el tratamiento, la enfermedad no pasa de este segundo período, que pudiéramos llamar de estadio; pero si se desconoce la causa productora de tales trastornos, ó si, aun conociéndola, se pone en práctica una medicación ineficaz é insuficiente, la inflamación se propaga con inusitada rapidez á casi todo el rostro; la piel adquiere un aspecto erisipelatoso característico; los párpados se transforman en dos rodetes tumefactos y rojizos que ocultan por completo el globo del ojo; la temperatura se eleva hasta 39 ó 40 grados, acompañándose de intranquilidad, estupor ó delirio; el flujo nasal se hace cada vez más abundante, más fétido y más sanioso; los huesos de la órbita, de la nariz y de la bóveda palatina se funden y perforan, dando fácil salida á infinidad de larvas que no tardan en provocar la ulceración de los tegumentos superficiales, extendiéndose por la cara, boca, faringe, velo del paladar y cavidades orbitarias; los dolores adquieren al propio tiempo una intensidad indescriptible; aumenta la fiebre, crece la intranquilidad y se exacerba el delirio; el flemón orbitario destruye los ojos; la nariz, las mejillas, las órbitas y los labios, transformados, se encuentran en residuos informes, cubiertos por todas partes de úlceras y gusanos; los senos frontales se perforan también, transmitiendo su inflamación á las meníngeas, y el enfermo sucumbe indefectiblemente tras una ó dos semanas de indecibles tormentos.

En el oído la enfermedad se manifiesta con síntomas análogos (cosquilleos, zumbidos provocados por el continuo movimiento de las larvas, dolores intensos, cefalalgia y flujo otorréico); pero como la cavidad del conducto es muy pequeña y el número de insectos que lo ocupan bastante exagerado, no tardan en manifestarse al exterior, resolviendo cuantas dudas y vacilaciones pudieran existir con respecto al diagnóstico.

En las heridas, úlceras ó quemaduras, los efectos de la *lucilia* se limitan á aumentar la extensión del traumatismo, provocando crisis dolorosas más ó menos intensas y á prolongar durante largo

plazo su reparación definitiva; pues la infección constante de dichas soluciones de continuidad y la imposibilidad de obtener, en las primeras, una cicatrización inmediata, que muchos atribuyen á la presencia de las larvas, no pueden considerarse, en buena lógica, como consecuencia de tal accidente, desde el momento que su manifestación entraña la existencia de una infección previa y el descuido ó abandono de cuantos procedimientos se encaminan á obtener la cicatrización por primera intención.

Depied ha observado en Cha-Moi (Tonkín) dos casos muy curiosos de *lucilia*, desarrollada en el cuero cabelludo, que transcribimos á continuación:

«El día 8 de Agosto se presentó á dicho profesor un annamita aquejando una afección de la piel del cráneo, que no fué posible diagnosticar en el primer momento. Rasurada por completo la cabeza, quedaron al descubierto en la región occipital dos orificios con bordes cortantes, que comunicaban con cavidades bastante profundas, y cuyo contorno era saliente y mamelonado. Con objeto de desinfectar estas cavidades, se practicaron inyecciones anti-sépticas, descubriéndose entonces dos grandes nidos llenos de larvas, que se ofrecían á la observación, implantadas perpendicularmente á los tejidos y muy unidas entre sí, hasta el punto de no verse más que una de sus extremidades. Su aspecto era en un todo comparable al de un nido de avispas.»

Se trató primero de extraerlas por medio de las pinzas, pero los insectos se adherían tan íntimamente á la superficie de sus nidos, que al querer tirar de aquéllas salían en pedazos. Entonces se practicó una inyección de cloroformo que facilitó considerablemente la operación indicada, completándose la cura con irrigaciones antisépticas.

Con dicho procedimiento, obtúvose la curación definitiva en muy corto plazo.

En el segundo caso, sólo existía un nido implantado también en el cuero cabelludo, pero afectando los mismos caracteres antes descritos.»

(Continuará).

EL PRIMER BUQUE HOSPITAL

A las dos de la tarde del día 25 de Marzo fondeó en la bahía de Cádiz el primer buque hospital de nuestro Ejército, conduciendo 500 soldados enfermos procedentes de Cuba.

El viaje ha sido largo, el temporal rudo y grandes las penalidades sufridas por el personal facultativo, poco acostumbrado á este género de travesías; pero á pesar de todo, el sentimiento del deber se ha sobrepuesto á las angustias del mareo, y los servicios técnicos y administrativos se han verificado con tanta exactitud, minuciosidad y cuidado, como si de un hospital de tierra firme se tratase.

De los 510 enfermos, de ellos 150 graves, que embarcaron en la Habana, sólo han fallecido cuatro durante la travesía, no obstante el violento temporal sufrido por el barco; la inmensa mayoría de los pacientes han mejorado de un modo visible durante el viaje; la alimentación, tanto por lo que concierne á la ración común, como en cuanto se refiere á las extraordinarias, ha resultado no sólo completa, sino abundante, hasta el punto de sobrar de todo después del reparto; las visitas se han verificado con el mismo detenimiento que en tierra; la preparación y suministro de medicamentos ha tenido lugar con la misma rapidez, precisión y cuidado que en circunstancias ordinarias; la ventilación de los locales, perfectamente asegurada por medio de grandes tubos que recorren las salas por el techo y por el pavimento, de mangueras y de máquinas ventiladoras movidas á vapor, ha hecho desaparecer todos los peligros del hacinamiento; la instalación en las clínicas de filtros Chamberland ha asegurado la pureza del agua suministrada para bebida, y la documentación del hospital flotante (idéntica en absoluto á la de los demás hospitales) ha estado lista y corriente al llegar á puerto, no obstante el gran número de enfermos que en aquél existían, la imposibilidad material de escribir en los barcos durante los períodos de fuerte oleaje, y de formar parte de dicha documentación 500 historias clínicas, 114 propuestas de inutilidad y 374 de pase á la Península.

El ensayo ha tenido, por consiguiente, resultados muy superiores á cuantas esperanzas pudiéronse abrigar con respecto al éxito de esta prueba, y el Cuerpo de Sanidad Militar español puede enorgullecerse de ser el primero del mundo que ha creado, dirigido y mantenido verdaderos buques hospitales, capaces de asistir más de 500 enfermos durante travesías marítimas de 1.500 leguas. Gran parte de esta gloria corresponde sin duda alguna al personal facultativo del buque, el cual, con su inteligencia y reconocido celo, ha sabido demostrar que nuestro Cuerpo reúne condi-

ciones suficientes para acometer y realizar empresas por algunos consideradas como imposibles.

Por lo que concierne á la distribución y material hospitalario del *Alicante*, sólo plácemes merece la comisión encargada de tan importante asunto.

La enfermería esta distribuída en cuatro salas ó clínicas (dos á proa y dos á popa), con 83 literas la primera, 144 la segunda, 126 la tercera y 160 la cuarta. Estas literas, de 1,84 metros de largo por 0,66 de ancho, tienen colchoneta, manta, dos sábanas y dos almohadas (la superior de *miraguano*); poseen como material anejo á cada una de ellas un vaso para agua, otro para tisana y una escupidera metálica con tapadera hermética, y están colocadas en dos líneas ó series, una superior, donde se colocan los enfermos más ágiles, y otra inferior, reservada para los más débiles ó graves.

Cada sala posee un filtro, una sala de baño con tubo para agua y para vapor caliente, á fin de colocarlo á la temperatura que se desee, un retrete, un ropero, una taquilla ó armario para la loza y otra para guardar los medicamentos de la clínica. Además, cada sala tiene un comedor anexo, donde hay cabida para tantos individuos como se alojan en aquélla, y una caja de zinc herméticamente cerrada, donde se guardan las ropas sucias hasta el momento de su desinfección.

También existen dos pequeños departamentos aislados para infecciosos, que no ha sido necesario utilizar en esta expedición, y local independiente para la escuadra sanitaria.

La farmacia, el archivo y el arsenal quirúrgico tienen también locales particulares en camarotes á propósito.

El régimen alimenticio y orden interior del buque se fundamentan en el reglamento general de nuestros hospitales.

En cuanto á las enfermedades predominantes en los soldados transportados, nada nuevo puede decirse, porque son las de siempre; es decir, paludismo bajo todas sus formas y manifestaciones, anemia, disentería, diarrea crónica y tuberculosis. Los cuatro fallecidos lo fueron por disentería y tuberculosis.

En resumen: lo que se ejecutó como vacilante prueba, erizada de obstáculos y dificultades, quedará, gracias á los resultados obtenidos, como servicio completo y permanente que prestará á los soldados enfermos incalculables beneficios, al mismo tiempo que aumentará la importancia y multiplicará los prestigios de nuestro Cuerpo.

Reciban cuantos en tan importante empresa tomaron parte nuestra humilde, pero leal y entusiasta enhorabuena.

EMILIO PÉREZ NOGUERA.

Cádiz, Marzo de 1898.

Nada necesitamos añadir á las frases escritas por nuestro querido é ilustrado amigo y compañero Pérez Noguera, testigo presencial del arribo del *Alicante* á nuestras costas. No obstante, nosotros, que recibimos con verdadero entusiasmo la noticia de la creación de este servicio, por el que clamaban de consuno los amantes de los prestigios de la Sanidad Militar española y del perfeccionamiento de todo lo más favorable al soldado enfermo, enviamos de nuevo un saludo cariñoso al personal que con tal celo como abnegación ha comenzado este servicio, y sobre todo á los Inspectores de Sanidad Militar D. Cristóbal Mas, que en la Habana ha dirigido é intervenido activamente en el embarque en buenas condiciones de los soldados enfermos, y D. Bernardino Gallego, quien no satisfecho con haber intervenido tan activamente en la fundación de los buques-hospitales, ha abandonado sus habituales tareas para trasladarse á Cádiz (donde, así como en Sevilla, ha sido objeto de las mayores muestras de respeto y afecto por parte del personal del Cuerpo), para inspeccionar el *Alicante* y dirigir, también personalmente, el desembarque de los enfermos é inútiles y ordenar su distribución á toda la Península, según el destino que se les diera después de reconocidos.

Deber de justicia es unir á todos esos elogios la merecida felicitación al Ministro á quien se debe ese importantísimo medio de que los soldados de la Patria regresen á la Metrópoli en las mejores condiciones.

CONGRESO ANUAL HISPANO-PORTUGUÉS

DE

CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES NATURALES

También en esta semana, ó, mejor dicho, de hoy en ocho días, se inaugurará el primer Congreso español de Cirugía.

Ilustres profesores la mayoría de los que han iniciado el pensamiento; asociados á él gran parte de los cirujanos de nota con que España cuenta; anunciadas muchas comunicaciones, de algunas de las cuales tenemos noticia, y que podemos asegurar suponen una gran luz en muchos puntos de la Terapéutica quirúrgica, principalmente, no dudamos que dicho Congreso ha de ser por todos conceptos digno del objeto para que se reúne.

A continuación publicamos el programa de las sesiones y feste-

jos que han de celebrarse, agradeciendo mucho nuestro periódico la atención que la Junta organizadora ha tenido al remitirle una tarjeta de socio, para que sea representado en certamen tan merecedor de nuestro incondicional aplauso.

PROGRAMA

Sábado 16 de Abril. — Á las cuatro de la tarde. — Sesión preparatoria para la constitución de la Mesa del Congreso, en el Anfiteatro grande de la Facultad de Medicina (Atocha, 106).

Domingo 17 de Abril. — Á las dos de la tarde. — Sesión inaugural, con asistencia de los Excmos. Sres. Ministro de Fomento y Director general de Instrucción pública (en el mismo local).

Lunes 18 de Abril. — Á las nueve de la mañana. — Visita á la Facultad de Medicina y al Hospital General.

Á las cuatro de la tarde. — Sesión científica.

Martes 19 de Abril. — Á las nueve de la mañana. — Visita al Hospital de Niños y al nuevo de San Juan de Dios.

Á las cuatro de la tarde. — Sesión científica.

Miércoles 20 de Abril. — Á las nueve de la mañana. — Visita al Hospital de la Princesa.

Á las cuatro de la tarde. — Sesión científica.

Jueves 21 de Abril. — Á las nueve de la mañana. — Visita al Instituto de Terapéutica Operatoria (Moncloa).

Á las cuatro de la tarde — Sesión científica.

Viernes 22 de Abril. — Á las nueve de la mañana. — Visita á los Museos y Bibliotecas.

Á las cuatro de la tarde. — Sesión científica.

Sábado 23 de Abril. — Á las cuatro de la tarde. — Sesión de clausura.

Á las ocho de la noche. — Banquete.

Domingo 24 de Abril. — Á las nueve de la mañana. — Expedición á Carabanchel para visitar el Hospital Militar y el Manicomio del Dr. Esquerdo. — Almuerzo á los congresistas.

Nota. — En la Facultad de Medicina habrá un local destinado á Exposición de instrumentos y aparatos de Cirugía.



BIBLIOGRAFIA

GUÍA PRÁCTICA, HIGIÉNICA Y MÉDICA DEL EUROPEO EN LOS PAÍSES CÁLIDOS (*Filipinas, Cuba, Puerto Rico, Fernando Poo, etc.*), por Federico Montaldo, Médico de la Armada etc., etc. — Madrid, Rojas, 1898.—Un lindo tomito en 16.º prolongado, de 177 páginas, elegantemente impreso.

Hasta en la forma dada á la edición de este librito ha completado el autor su pensamiento de darle corte inglés; y no porque este

símil, por lo de sastrería, resulte sobrado pedestre, deja de ser exacto. Concisión atrayente, previsión estudiada, claridad en el lenguaje, perfectamente adaptable para el lector profano, á quien se dedica, todo esto campea en las páginas de un libro que vale tanto en el fondo como en la parte anteriormente dicha, pues es muy completo para el objeto á que se dedica.

Al elogio que en dicho concepto ha hecho de la obra de nuestro distinguido amigo el ilustrado Médico de la Armada doctor D. Federico Montaldo, la Real Academia de Medicina en su informe, debemos añadir nuestra opinión, en un todo favorable á esta *Guía práctica*, que proporciona irremplazables servicios dentro de la actual literatura médica é higiénica sobre un asunto de tanta oportunidad para los españoles, que en estos últimos años han ido por centenas de millar á nuestras colonias, todas en los países cálidos. El conocer la higiene del europeo en aquellas latitudes evitará al emigrante muchas enfermedades y acaso la muerte. Esa enseñanza puede obtenerse con el libro de Montaldo, que alcanzará grande y merecido éxito.

UNA SENTENCIA ABSOLUTORIA

En R. O. circular de 17 de Diciembre último (D. O. núm. 285), se dicta la siguiente: «El Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 11 del actual, remitió á este Ministerio testimonio de la sentencia dictada por dicho alto Cuerpo el día 25 del anterior, en la causa seguida en el Distrito militar de Cuba contra el Médico primero de Sanidad Militar D. Fernando Pérez de la Cruz, por la rendición de la plaza de Guaimaro; la cual sentencia, entre otros particulares, es como sigue:

«Se aprueba la sentencia dictada por el Consejo de guerra de Oficiales generales celebrado en Puerto Príncipe el 25 de Abril del corriente año, y se declara libremente absuelto al referido Médico primero de Sanidad Militar D. Fernando Pérez de la Cruz, por no resultar responsable de delito alguno.»

HECHOS DIVERSOS

Ha empezado á publicarse en Valladolid, bajo la dirección de D. Eugenio Fernández Irasmendi, un periódico titulado *La Medicina Veterinaria*, al que deseamos larga y próspera vida.

Ha fallecido nuestro estimado compañero D. Carlos Cano Salazar, Médico mayor de Sanidad Militar, á cuya familia enviamos el pésame. Tam-

bién han muerto en el pasado mes el Médico segundo D. Cesáreo Iñiguez de Montoya, y el Médico provisional D. Lorenzo Luis Arteta.

Se ha encargado de la dirección de *La Correspondencia Médica* nuestro muy ilustrado y distinguido compañero D. Fernando Calatraveño y Valladares.

El Inspector farmacéutico de segunda clase D. Ignacio Vives ha sido objeto de una señalada recompensa.

Por sus relevantes servicios al frente del Laboratorio Central de Sanidad Militar, y por la redacción de la Memoria sobre los importantes servicios prestados al Ejército y al Tesoro por dicho Establecimiento que ha sido dirigida por dicho señor ha sido significado al Ministerio de Estado para la Gran Cruz de Isabel la Católica, honor merecido, por el que de todas veras felicitamos á tan distinguido y respetable amigo.

En la propuesta de este mes ascenderán á Subinspectores médicos de primera, los Sres. Rodríguez Córdoba y Dadín; á Subinspectores de segunda, D. Francisco Coll y D. Luis Sanz Barrera; á Médicos mayores, los señores Arbat, Valdivia, Sánchez Iznardo, Lucia, Sánchez y Sánchez, Bedoya, La Rubia, Fernández Baquero, Castillo y Bernal. Como muchos de los Médicos segundos no han sido declarados aun aptos para el ascenso, sólo ascienden este mes los ya declarados Sres. Cortés, Torres, Sarmiento, Constantí, Martín, Ortega, Sánchez Hargrave, Queipo, Baixauli, Redondo, Minguez, Azoy, Maranges, Aracama, Muñoz, Amat, Pérez Olea, Quintana, Campo, Camón, Cornet, Sola, Soler, Iglesias, Ruiz y González, García Godoy, Pizarro, Domingo, Rodríguez Pérez y Hernández Alonso.

Conforme se reciban las hojas de servicios de los que quedan entre estos se les irá poniendo en posesión del empleo de Médicos primeros.

Mucho hemos agradecido las felicitaciones que desde Cuba y de la Península hemos recibido por la publicación completa en el número anterior del Reglamento de repatriación con el cuadro y formulario anexo. Ese desembolso y cuantos análogos necesite hacer *La Medicina Militar* en obsequio á sus compañeros y á una buena información, nada valen en comparación á los inmerecidos elogios tributados por aquéllos.

— ○ —

Movimiento del personal médico-farmacéutico.

SANIDAD MILITAR. — *Ascensos.* — A Inspector Médico de primera clase, el Excmo. Sr. D. Joaquín Pla y Pujolá; á íd. íd. de segunda, D. Luis Koch y Ferrer (RR. DD. de 16 del anterior, D. O. núm. 60).

Sección de reserva. — Disponiendo pase á esta situación, á petición propia, el Inspector Médico de primera clase, Excmo. Sr. D. Gregorio Andrés y Espala (R. D. de 16 del anterior, D. O. núm. 60), á quien se autoriza para que fije su residencia en esta corte.

Destinos. — Inspector del primer Cuerpo de Ejército, el de primera clase Excmo. Sr. D. Antonio Serrano y Borrego; del cuarto id. id., el de id. Excmo Sr. D. Joaquin Pla y Pujolá, y del segundo, el de segunda clase D. Luis Koch y Ferrer (RR. DD. de 16 del anterior, D. O. núm. 60).

Médicos mayores. — D. José Clemente Castillo, al Hospital de Pamplona; D. Elías Con y Tres, al de Valladolid; D. José Robles y Robles, al de Málaga; D. Antonio Fernández Toro, al de Coruña; D. Antonio Bernal y Flores, al de Vitoria, y D. Francisco Llorca y López, al de Vitoria, todos en comisión.

Médico segundo, D. José Prieto, al primer batallón del regimiento de Africa, núm. 3.

Médicos provisionales. — D. Manuel Soriano Roca, al id. id., núm. 2; D. José Claver Estévez, al segundo batallón del regimiento de Baleares, y D. Alejandro Mosquera Carid, á la Fábrica de Murcia (R. O. de 28 de Marzo, D. O. núm. 68).

Farmacéuticos primeros: D. Miguel Fernández del Villar y Huete, al barco hospital *Alicante* (continuando en su destino); Farmacéuticos segundos: D. Antonio Velázquez de Castro, al Hospital de Burgos, en comisión, y D. Enrique Díaz Martínez Fuente, al vapor *Alicante* (R. O. 29 id., D. O. núm. 69).

Al Hospital de Santa Cruz de Tenerife, de Director y Jefe de Sanidad Militar de las islas Canarias, en comisión, el Subinspector de segunda D. Remigio Lemus y Gómez del Olmo; y de Jefe de Clínica del mismo Hospital, en id., el Médico mayor D. Ignacio González Baquedano (R. O. de 1.º de Abril, D. O. núm. 72).

Procedentes de Ultramar. — Disponiendo entren en turno de colocación, por encontrarse restablecidos, los Médicos mayores D. José Clemente del Castillo (R. O. de 5 del anterior, D. O. núm. 52), y D. Antonio Fernández y Toro (R. O. de 7 de id., D. O. núm. 58); y el segundo D. Agustín Palomino Díaz (R. O. de 2 de Abril, D. O. núm. 74).

Idem queden sujetos á lo preceptuado en el art. 2.º de la R. O. de 27 de Julio de 1896 (C. L. núm. 179), por continuar enfermos, los Médicos primeros D. Angel Rodríguez Vázquez y D. Antonio Martínez de Carvajal y Camino, éste en la regla 2.º de 21 de Mayo de id. (R. O. de 5 del anterior, D. O. núm. 52).

Idem queden sujetos á lo preceptuado en los art. 3.º y 4.º de la R. O. de 27 de Julio de 1896 (C. L. núm. 179) los Médicos primeros D. José Palencia Ferrando y D. Saturio Escudero Enciso (RR. OO. de 10 del anterior, D. O. núm. 56).

Aprobando lo dispuesto por el Capitán general de Filipinas, al conceder regresar á la Península, por enfermo, al Médico primero D. Emilio

Crespo García, como comprendido en iguales artículos 3.º y 4.º (R. O. de 14 del anterior, D. O. núm. 59).

Disponiendo entre en turno de colocación, por hallarse restablecido, el Farmacéutico primero D. Rafael Candel y Peyró (R. O. de 16 del anterior, D. O. núm. 61).

Idem que entren en turno de colocación, por hallarse restablecidos, los Médicos mayor y primero D. Emilio Bernal Flórez y D. José Clavero y Benitoa (R. O. de 21 de Marzo, D. O. núm. 64).

Aprobando lo dispuesto por el Capitán general de Cuba, al conceder cuatro meses de licencia al Médico primero D. José Agustín Martínez de Gamboa, debiendo al terminar ésta, si continuara enfermo, causar baja en aquel distrito y alta en la Península (R. O. de 23 del anterior, D. O. núm. 66).

Disponiendo quede sujeto á lo preceptuado en los arts. 3.º y 4.º de la R. O. de 27 de Julio de 1896 (C. L. núm. 179), por revestir caracteres de cronicidad la enfermedad que padece el Médico mayor D. José de la Peña Buelta (R. O. de 28 del anterior, D. O. núm. 69).

Concediendo regreso por cumplido al Médico mayor de Cuba D. Tomás Aizpuru Mondéjar (R. O. de 17 del anterior, D. O. núm. 62).

Idem de seis meses por enfermo al Médico segundo del Ejército de Filipinas D. José de la Vega Haro, y disponiendo que al terminar aquélla cause baja en aquel distrito y alta en la Península (R. O. de 17 del anterior, D. O. núm. 62).

Pases á Ultramar. — A Cuba, el Médico provisional D. Juan García Ilurre (R. O. de 10 del anterior, D. O. núm. 56).

A idem, á petición propia, el provisional de Filipinas D. Juan Barbero, siempre que abone por su cuenta el pasaje (R. O. de 23 id., D. O. núm. 66).

A Cuba, por hallarse restablecido de su enfermedad, el Médico segundo D. Primo Torner Martínez (R. O. de 29 del anterior, D. O. núm. 70).

Expectación de embarque. — Disponiendo quede un mes en esta situación, por encontrarse enfermo, el Médico segundo destinado á Cuba, don Lucas Zamora Monterrubio (R. O. de 9 del anterior, D. O. núm. 55).

Recompensas. — Cruz de primera clase del Mérito militar roja, por el combate de «Cangre» (Cuba), al Médico primero D. Ricardo Pérez Rodríguez (R. O. de 8 del anterior, D. O. núm. 54).

Idem id. de María Cristina, por los servicios posteriores á la toma de «Silang», al Médico primero D. Nicolás Fernández Victorio (R. O. de 10 del anterior, D. O. núm. 55).

Desestimando instancia del Médico segundo D. Antonio Alonso Fernández, en la que solicita mejora de recompensa (R. O. de 11 del anterior, D. O. núm. 57).

Cruz de segunda clase de María Cristina, por el combate de «Moragondón» (Filipinas), al Médico mayor D. Juan Domínguez y Borrajo (R. O. de 18 del anterior, D. O. núm. 63).

Cruz de primera clase del Mérito militar roja, pensionada, por el com-

bate de «Lomas de San Fernando» (Cuba), al Médico primero D. Feliciano Rojas Guerrero (R. O. de 22 del anterior, D. O. núm. 65).

Cruz de segunda clase del Mérito militar roja, por las operaciones á las inmediatas órdenes del General en Jefe en las provincias de la Habana y Santa Clara, al Médico mayor D. Anacleto Cabeza y Pereiro (R. O. de 23, D. O. núm. 66).

Idem de primera id. del id., pensionada, como mejora de recompensa, en vez de la de la misma clase y distintivo, sin pensión, que se le concedió por el combate de Salitrán (Filipinas), al Médico segundo D. Julio Redondo y Martínez (R. O. de 31 del anterior, D. O. núm. 72).

Idem de primera id. del id. id., como recompensa al exceso de trabajo y comportamiento que observaron en la asistencia de heridos y enfermos en la campaña de Filipinas, al Médico provisional D. José Mascuñana, y á los Farmacéuticos primeros D. Roque García Merced y D. Antonio Casanova Llovet (R. O. de 31 del anterior, D. O. núm. 72).

Desestimando instancia del Médico mayor D. Vicente Anievas y López, que solicitaba recompensa por servicios prestados en el Hospital de Manila (R. O. de 1.º del actual, D. O. núm. 73).

Cruz de primera clase del Mérito militar roja, por el combate de «Minuyán» (Filipinas), á los Médicos provisionales D. José Mora y D. Anastasio del Amo Sánchez (R. O. de 2 del actual, D. O. núm. 74).

Idem de id. id. por la toma del campamento de «Cotó» (Filipinas), al Médico provisional D. Juan Dato Munáez (R. O. de 4 del actual, D. O. número 75).

Retiros. — Concediéndosele, con el haber provisional de 300 pesetas mensuales, al Médico mayor D. José Palao Gómez (R. O. de 5 del anterior, D. O. núm. 52).

Idem, con el id. id. de 324,99 pesetas mensuales, al Médico mayor don Esteban Pérez Martínez (R. O. de 16 del anterior, D. O. núm. 61).

Idem, con el id. id. de 450 pesetas mensuales y la bonificación de 150 por Cuba, al Médico mayor D. José Alonso Clemades (R. O. de 17 del anterior, D. O. núm. 62).

Comisiones mixtas de reclutamiento. — Nombrando Vocal interino de la de la Coruña al Médico mayor D. José Robles y Robles.

Idem id. id. de la de Guadalajara al Médico primero D. Francisco Peña López (RR. OO. de 10 del anterior, D. O. núm. 56).

Nombrando Vocal de la de Córdoba al Médico segundo D. Manuel Sellés; de la de Valencia, al mayor D. Domingo Codoñer; de la de Alicante, al id. D. Francisco Alfau; de la de Cuenca, al segundo D. Manuel Cortés; de la de Albacete, al mayor D. Antonio Almansa; de la de Murcia, al idem D. Mateo Alonso González; de la de Barcelona, al id. D. Abilio Saldaña; de la de Gerona, al id. D. Miguel de la Paz; de la de Zaragoza, al primero D. Francisco Peña López; de la de Guadalajara, al mayor D. Ciriaco Sidrach; de la de Logroño, al primero D. Eduardo Coll; de la de Palencia, al id. D. Esteban Gutiérrez del Olmo; de la de Orense, al ma-

yor D. José Robles, y de la de Coruña, al ídem D. Félix Estrada (R. O. de 30 del anterior, D. O. núm. 71).

Bajas.—Disponiendo lo sea en el Cuerpo el Médico provisional D. José Meseguer Lacruz (R. O. de 21 del anterior, D. O. núm. 64).

Idem id. en id. el id. D. Enrique Gil Clemente (R. O. de 24 del anterior, D. O. núm. 67).

Idem id. en id. los id. D. Eduardo Ramos Pérez, D. Higinio Asirán Sevilla (RR. OO. de 31 del anterior, D. O. núm. 72) y D. José Aramburo (R. O. de id. id., D. O. núm. 61). Por haber fallecido el Médico mayor D. Carlos Cano Salazar.

Comisiones.—Disponiendo que el Subinspector Médico de segunda, D. Pedro Altayó y Moratones, forme parte de la nombrada, con objeto de redactar la instrucción para el régimen y servicio de las Hijas de Caridad en los Hospitales militares (R. O. de 5 del anterior, D. O. núm. 52).

Clasificaciones.—Disponiendo que el Médico primero, vuelto al servicio, D. Cándido González Arellano, figure en la escala de su clase entre D. Higinio Peláez Quintana y D. Antonio Herrando Hernández (R. O. de 9 del anterior, D. O. núm. 55).

Clasificaciones.—Declarando aptos para el ascenso, con las fechas que se indican, á los Médicos segundos D. Manuel Cortés Barrán (4 Abril 1898), D. Hilario Inchusti Cortés (30 Abril 1898), D. Luis Torres Ibarra (4 Abril 1898), D. Bernabé Cornejo García (30 Mayo 1898), D. Enrique Sarmiento González (4 Abril 1898), D. Antonio Constanti Bager (id.), D. Eusebio Martín Romo (id.), D. Francisco Ortega Gómez (id.), D. Ricardo Sánchez Hargrave (id.), D. Leopoldo Queipo Riesco (id.), D. Francisco Baixauli Perelló (id.), D. Antonio Redondo Flores (id.), D. Eduardo Minguez Val (id.), D. Adolfo Azoy Alcaide (id.), D. Francisco Maranges del Valle (id.), D. Quintín Aracama Álava (id.), D. Francisco Muñoz Bueno (id.), D. Carlos Amat Pintado (id.), D. Francisco Ibáñez Aliaga (30 Abril 1898), D. Arturo Pérez Olea (4 Abril 1898), D. Leopoldo Badía González de Abreu (id.), D. Emilio Fuentes Sáenz Díez (30 Abril 1898), Don José Quintana Duque (4 Abril 1898), D. Eduardo Sierra Cárdenas (id.), D. José Lasmarias Ruvira (30 Abril 1898), D. Maximino Campos Herretero (4 Abril 1898), D. Melchor Camón Navarro (id.), D. Ignacio Cornet Palá (id.), D. Antonio Solá Huertas (id.), D. Angel Soler Cañellas (id.), D. Eliodoro Palacios Gallo (4 Junio 1898), D. Santiago Iglesias Gago (4 Abril 1898), D. Fidel Ruiz González (id.), D. Pablo García Godoy (id.), D. Miguel Pizarro López (id.), D. Carlos Domínguez Jover (id.), D. Román Rodríguez Pérez (id.), y D. Amador Hernández Alonso (id.) (R. O. de 1.º del actual, D. O. núm. 73).

Indemnizaciones.—Concediéndoselas por varias comisiones al Subinspector Médico de primera D. Álvaro Magro Aguilera; á los Médicos mayores D. Antonio Cordero Ferrer, D. Esteban Pérez Martínez y D. Manuel Martín Fernández, y al segundo D. José Ruiz Gómez (R. O. de 8 del anterior, D. O. núm. 54).

Concediéndoselas por varias comisiones al Subinspector Médico de primera D. Álvaro Magro; á los Médicos mayores D. Ildefonso de la Villa, D. Pedro Pérez Casabal, D. José Valledor, D. Indalecio Blanco Paradela, D. José Moriones, D. Ciriaco Sidrach y D. Antonio Cordero; al segundo D. José Ruiz Gómez, y á los provisionales D. Gabino Martínez Olmedo, D. Cayetano Villa, D. Francisco López Elizagaray, D. Pedro Estrada y D. Lorenzo Mathe Valcárcel (R. O. de 30 del anterior, D. O. núm. 74).

Ídem por id. al Subinspector Médico de segunda D. José Cabellos; á los Médicos mayores D. Antonio Barea y Lorente, D. Manuel Baraja y Don Félix Estrada; al segundo D. Eusebio Martín Romo, y al provisional Don Ramón Collar del Peso (R. O. de 30 del anterior, D. O. núm. 72).

Pensiones. — Concediéndoles la de 821,25 pesetas anuales á D. Carlos Jiménez Echevarría y su esposa Doña Luisa Verdú, padres del Médico segundo D. Teodomiro (R. O. de 8 del anterior, D. O. núm. 53).

Ídem la de 1.920 pesetas anuales á Doña María Manuela Guzmán y Pérez, viuda del Farmacéutico mayor, retirado, D. José Ruiz y Bermúdez (R. O. de 7 del anterior, D. O. núm. 53).

Transmitiéndole la de 1.780 pesetas anuales, por haber fallecido su madre, á Doña María de la Soledad Rodríguez Ledesma, huérfana del Médico mayor D. Manuel Rodríguez Moreno (R. O. de 8 del anterior, D. O. núm. 54).

Concediéndole la de 3.300 pesetas anuales á Doña Catalina Loreto de Velasco, viuda del Subinspector Médico de segunda, con sueldo de primera, D. Benito Jori Aulés (R. O. de 9 del anterior, D. O. núm. 55).

Ídem la de 638,75 pesetas anuales á Doña María de los Dolores Raíces, madre del Médico provisional D. Manuel Andaluz Raíces (R. O. de 11 del anterior, D. O. núm. 57).

Ídem la de 1.642,50 pesetas anuales á Doña Dolores de la Campa, viuda del Farmacéutico mayor D. Rogelio Moyano (R. O. de 29 del anterior, D. O. núm. 70).

Cruces. — Concediendo la Cruz de primera clase del Mérito militar blanca, por llevar dos años de Médico provisional, á D. Carlos Casals y Sala (R. O. de 24 del anterior, D. O. núm. 67).

Ídem la id. id., por id., á D. José Pérez Pozo y D. Rafael Molina Clemente (RR. OO. de 31 del anterior, D. O. núm. 72).

Ídem la id. id., por id., al primer Teniente de la reserva D. Francisco Grancha Aleixandre (R. O. de 11 del anterior, D. O. núm. 57).

Ídem la id. id., por id., al Médico provisional (hoy segundo) D. Emilio Martínez Oppelt (R. O. de 17 del anterior, D. O. núm. 62).

Médicos provisionales. — Nombrando con los siguientes destinos á los licenciados en Medicina y Cirugía: D. José Vivero Alfonso, Hospital de Burgos; D. Smaragdo Méndez Cursach, ídem de Alhucemas; D. Ramón Morant Giralt, ídem de Chafarinas; D. Aureliano Rey Larramendi, Colegio de Huérfanos de María Cristina de Aranjuez; D. José Viñas Juan, segundo batallón del regimiento de Infantería de Asia; D. Aniceto Sierra

Riádigos, idem id. de Cantabria; D. Celestino Torremocha Téllez, regimiento Caballería de Numancia; D. Alejo Sánchez Pujol, primer batallón del regimiento de África, núm. 1; D. Félix Anadón Blasco, noveno batallón de Artillería de plaza (R. O. de 28 del anterior, D. O. núm. 68).

Asistencia facultativa. — Nombrando para la asistencia de los bañistas militares de Archena en la presente temporada al Médico civil titular del mencionado punto, D. Esteban Mingo Álamo (R. O. de 31 del anterior, D. O. núm. 72).

Aprobando lo verificado por el Capitán general de Galicia, al nombrar Médico auxiliar para la asistencia del Hospital de la Coruña al civil don Juan Paradela Veira (R. O. de 31 del anterior, D. O. núm. 72).

Antigüedades. — Las reguladoras para conceder el abono del empleo superior inmediato, son éstas, en 1.º de Marzo: Tenientes Coroneles, 10 de Febrero 1885; Comandantes, 29 Noviembre 1885; Capitanes, 1.º Marzo 1888, y primeros Tenientes, 25 Febrero 1889 (R. O. de 11 del anterior, D. O. núm. 57).

Otras disposiciones oficiales. — Por R. O. de 5 Marzo (D. O. número 52) se amplía á dos meses más el plazo concedido para la ratificación de las asignaciones del personal que sirve en Ultramar.

—Por id. de 14 id. (C. L. núm. 86) se dispone que pueden cobrarse dos cruces pensionadas dentro del mismo empleo, aunque las dos sumen más que una cruz de María Cristina.

—Por id. de 16 id. (D. O. núm. 60) se autoriza al Parque para reponer por gestión directa el material vendido á Cuerpos.

—Por id. circular (C. L. núm. 89) se dispone que las pensiones de cruces que se conceden por un determinado período de operaciones se reclamen desde el día siguiente al último que comprende dicho período. Respecto á permutas de dichas recompensas, continúa vigente la R. O. de 10 de Junio último (C. L. núm. 150).

—Por id. de 17 id. (D. O. núm. 62) se aumenta la dotación de agua del Hospital de Vitoria.

—Por id. de 18 id. (D. O. núm. 63) se ordena que la Comisión nombra da examine los terrenos ofrecidos para manicomio militar.

Emulsión Española (de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y clorofosfato de cal gelatinoso) *preparada por ALMERA.* — Es más superior, estable y barata que la extranjera. Precio, 2 pesetas frasco pequeño, y en frascos de medio kilogramo, pesetas 4.

Poliglicero fosfato granulado Almera (cal, hierro, sosa y magnesia). — **Kola granulada soluble Almera.** — **Jarabe de glicero-fosfato de cal con sulfato de estriénina Almera.** — **Jarabe y Elixir polibromurado Almera.**